

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

DE INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.

En base a lo dispuesto en el art. 20 y 23 de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar el informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2013. De la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los socios que durante este año la Compañía presentó una utilidad menor a la esperada. En revisión realizada se concluyó, que la razón es por la inversión que se ha realizado en la propiedad planta y equipo.

La administración de la Compañía, se encuentra debidamente representada, y los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden los nombramientos respectivos.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desempeño en mi labor de Comisario.-

Atentamente,



C.P.A. Verónica Cuzme Rezabala
RUC: 1306366046001 Reg. 27.365
COMISARIO

